



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 93
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar a la Junta Preparatoria celebrada el quince de febrero del año en curso, en atención al oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintidós diputadas y diputados a través del sistema electrónico. Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Dessire Angel Rocha y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Jorge Ortiz Ortega se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y Laura Cristina Márquez Aguilar, así como el diputado Aldo Iván Márquez Becerra, en el desahogo del punto dos del orden del día; el diputado Martín López Camacho, en el desahogo del punto cuatro del orden del día; la diputada Lilia Margarita Rionda Salas y el diputado Bricio Balderas Álvarez en el desarrollo del punto cinco del orden del día; asimismo, las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Hades Berenice Aguilar Castillo, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, durante el desahogo de los puntos seis, siete, nueve y trece del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinte minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, y al no registrarse intervenciones se recabó votación económica en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, con veinticuatro votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con veintisiete votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las actas de la Junta Preparatoria y de la sesión ordinaria de apertura celebradas el quince de febrero del año en curso. En los mismos términos, con veintiséis votos se aprobaron las actas de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiséis votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

La presidencia dio cuenta con el Sexto Informe de Gobierno remitido por el Gobernador del Estado, en términos del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Gobernador del Estado, a través del cual remitió dicho informe. Agotada la lectura, la presidencia declaró darse por enterada la Asamblea por su conducto, y comunicó que la Secretaría General entregó un ejemplar del mismo a las diputadas y los diputados, para su conocimiento y análisis, de acuerdo a la mecánica aprobada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y que dicho informe además se publicó en la página web del Congreso del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al maestro Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, invitado del Congreso del Estado. - - - - -

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos seis, fracción primera y trece, así como la denominación de la Sección Sexta; y adicionar una fracción cuarta al artículo dos, recorriendo en su orden las subsecuentes, las fracciones segunda y undécima al artículo seis, recorriendo en su orden las subsecuentes, un segundo párrafo al artículo trece, el artículo treinta y ocho Bis y un segundo párrafo al artículo treinta y nueve de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 686/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Gerardo Fernández González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona la fracción décima quinta al artículo diez y se recorre en su orden la subsecuente, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato (ELD 687/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 688/LXV-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos del Instituto de Educación de Apaseo el Alto (IEMSAA), invitados por el diputado César Larrondo Díaz. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para que implementen, revisen y actualicen los protocolos de seguridad para hechos de alto impacto, a fin de que, bomberos y paramédicos puedan desarrollar su trabajo de manera segura (ELD 370/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la licenciatura en pedagogía de la Universidad de León; campus León, invitados del Congreso del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Presidente Municipal de Guanajuato, como presidente de la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para que en términos de sus atribuciones y funciones analice la eficacia de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y si estas están reduciendo los índices delictivos del Municipio y, en su caso, proponga la reorientación de las mismas (ELD 371/LXV-PPA). Hecho lo anterior, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de enfermería del Instituto Universitario del Centro de México, del municipio de León, invitados por el diputado Alejandro Arias Ávila. ---

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que aprueben la iniciativa que el titular del Poder Ejecutivo Federal ha presentado recientemente para reformar el artículo diecinueve de la Constitución Federal, en materia de *prisión preventiva oficiosa* (ELD 372/LXV-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al dieciséis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y un votos, en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa formulada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 478/LXV-I). Se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal para hablar en contra. Agotada la participación, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al ciudadano Raúl Alejandro Cuevas Molina, instructor para-natación en el Estado y a nivel nacional, invitado por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo cinco de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (ELD 596/LXV-I). Se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticuatro votos a favor y once votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de jóvenes integrantes de Movimiento Ciudadano del municipio de Salamanca, invitados por la diputada Dessire Angel Rocha. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para exhortar al titular



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones, comprendidas respectivamente en la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realice un estudio emergente sobre la situación de crecimiento de la pobreza en el municipio de León, Guanajuato, y se presenten propuestas para revertirla. Asimismo, exhortar para que a través de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social se establezca un programa extraordinario de revisión de cumplimiento de las condiciones laborales, en el municipio de León (ELD 216/LXV-PPA). Se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticuatro votos a favor y doce votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que en su calidad de responsable de la administración pública estatal centralizada, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (SEDESHU), ordene una investigación amplia y profunda sobre la irregularidad que representa que ocho funcionarias del DIF del municipio de Victoria, sean beneficiarias del programa estatal Mujeres Grandeza, en el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, enfocado en atender a mujeres vulnerables en situación de pobreza, y dé vista al órgano interno de control de la irregularidad acontecida. Y determine que se actualicen las Reglas de Operación del Programa Apoyo Mujeres Grandeza para que, en el formato de solicitud, se incorpore como requisito que las solicitantes señalen si cuentan con empleo, en qué consiste y qué ingreso perciben (ELD 352/LXV-PPA). Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra. Agotada la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veintiún votos a favor y once votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo la evaluación del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

impacto que ha tenido la política de desarrollo social estatal en el combate a la pobreza en Guanajuato, determinando la contribución y peso específico de los diferentes factores y políticas concurrentes en el territorio guanajuatense que explican la reducción de pobreza en la entidad (ELD 360/LXV-PPA). Se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal para hablar en contra. Agotada la participación, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinte votos a favor y diez votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal, para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio dos mil veinticuatro, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales, así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales del país y a la protección de derechos (ELD 361/LXV-PPA). Se registró la intervención de la diputada Briseida Anabel Magdalena González para hablar a favor. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticinco votos a favor y nueve votos en contra. Las diputadas Rafaela Fuentes Rivas e Irma Leticia González Sánchez y el diputado David Martínez Mendizábal razonaron su voto en contra. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen al titular del Poder Ejecutivo federal, para los efectos correspondientes. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *construcción del segundo piso de la 4T*; y César Larrondo Díaz, con el tema *buenas y malas prácticas*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se habían retirado de la sesión con permiso de la presidencia las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Guadalupe Hernández Camarena, así como los diputados Aldo Iván Márquez Becerra, Luis Ernesto Ayala Torres y Miguel Ángel Salim Alle. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

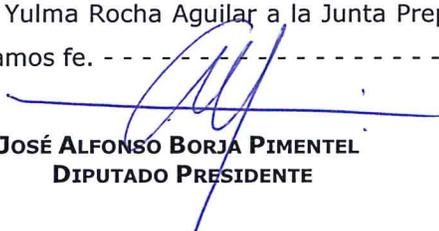


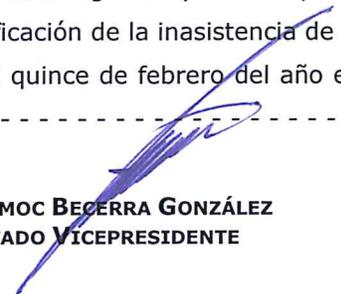
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar a la Junta Preparatoria celebrada el quince de febrero del año en curso. Damos fe. -----

  
**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

  
**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA**  
DIPUTADA SECRETARIA



Guanajuato, Gto., a 15 de febrero del 2024

OFICIO: YRA 08/2024

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**

**P r e s e n t e**

Respetuosamente, le envío un cordial saludo, al mismo tiempo que, con fundamento en el artículo 25, párrafo primero y artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito comunicar a usted mi inasistencia a *la Junta Preparatoria* programada para el día de hoy, jueves 15 de febrero del presente año, lo anterior por causas de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente que me sea justificada mi inasistencia, agradeciéndole la gentileza de su atención.

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Yulma Rocha Aguilar**